



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución
de Sentencias
Cali – Valle del Cauca

SIGCMA

JUZGADO 009 DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

Listado de Estado No. 49

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Anotación	Fecha Providencia	Folios	Cuad.
004-2019-00108	Ejecutivo Singular	GRECIA VICTORIA EUGENIA GUZMAN DE ROSA	JAIME BACAL GUTIERREZ	Auto aprueba liquidación	DEL CREDITO	Jun 24 2020	53	1
008-2014-00213	Ejecutivo Singular	GMAC FINANCIERA DE COLOMBIA S. A.	SIOMARA GARCIA ROJAS	Auto aprueba liquidación	del credito	Jun 24 2020	70	1
009-2016-00461	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	CAROLINA SAMUDIO GALINDEZ	Auto aprueba liquidación	del credito	Jun 24 2020	81	1
011-2017-00665	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	FREDY ALBERTO CHAVES	Auto aprueba liquidación	del credito	Jun 24 2020	71	1
013-2014-00538	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S. A.	MIGUIEL ANTONIO APONTE POVEDA	Auto aprueba liquidación	del credito	Jun 24 2020	113	1
023-2019-00359	Ejecutivo Singular	SCOTIBANK COLPATRIA S.A.	CENELIA GARCIA PORRAS	Auto aprueba liquidación	del credito	Jun 24 2020	69	1
028-2013-00895	Ejecutivo Mixto	GMAC FINANCIERA DE COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	KAREN YOLANDA BURBANO CALVACHE	Auto aprueba liquidación	del credito	Jun 24 2020	81	1
028-2019-00013	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE COOP-ASOCC	ALEXANDER CUERO RIASCOS	Auto aprueba liquidación	del credito	Jun 24 2020	35	1
029-2009-00528	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS S.A	MIRIAM DURAN DIAZ	Auto aprueba liquidación	del credito	Jun 24 2020	156	1
033-2013-00266	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A. CESIONARIO DE BANCO DE OCCIDENTE	JOSE JOAQUIN MANCHOLA RAMOS	Auto aprueba liquidación	del credito	Jun 24 2020	145	1

Número de Registros: 10

De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones en la fecha **jueves, 25 de junio de 2020** y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente estado por el término legal de un día, se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

CARLOS EDUARDO SILVA CANO

Secretario